

Expediente: CONTR_2024_271921

Título: Servicio de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios de la sedes de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz

Localidad: Cádiz

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES612

Código CPV: 50413200-5 Servicios de reparación y mantenimiento de instalaciones contra incendios

DESIGNACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación en la adjudicación del servicio a contratar. Por lo que en virtud del Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo; y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, y en aplicación de las competencias delegadas por el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería:

RESUELVO

Constituir la Mesa de Contratación que ha de asistir a este Órgano de Contratación en la adjudicación del contrato de servicio de referencia, cuya composición será la siguiente:

Presidenta:

- D^a. Rocío Fernández Martínez, Secretaria General Provincial.

Vocales:

- Un/a letrado/a del Gabinete Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un/a representante de la Intervención Provincial B de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- D. Antonio Laynez Gómez, Jefe de Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU225J94LUTMP9S8SQ4R2F5EDB	PÁG. 1/2	

Secretaría:

- D^a Tomasa Sánchez Ríos, Jefa de Sección de Gestión Económica.

Pudiendo delegar la asistencia, con anterioridad a la celebración de cada sesión.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Eva Pajares Ruiz

Avda. María Auxiliadora 2
11009 - Cádiz
T: 956009000



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EVA FRANCISCA PAJARES RUIZ	27/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmU225J94LUTMP9S8SQ4R2F5EDB	PÁG. 2/2	